



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental."

02/10/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	MENDEZ ADRIAN		
DNI / C.I	19.077.866	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	JANGADERO S/N FLORIDA	Tel.Cel	03757-15329075
En carácter de:	PADRE DE/LA INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	328	02	0	2010	-----	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Nombre del Padre del/la Inscripto/a		Error dice NOMBRE " ADRIAN REINALDO "			
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR NOMBRE PADRE CORRECTO " ADRIAN "					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
-----	-----	0	-----	-----	-----	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	DNI DEL PADRE	2	ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR
3	ACTA DE NACIMIENTO PADRE	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante

Adrian Mendez

Correo: *adrimendez30@gmail.com.*

Firma y Sello de Funcionario



Batista Melo Luciana

BATISTA MELO LUCIANA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN
(PARA PADRES INSCRIPTOS EN FORMA TARDÍA)
NÚMERO DE D.N.I. DE LOS PADRES EN ACTA DE NACIMIENTO DE LOS
HIJOS**

~~POSADAS~~, 02 DE Octubre DE 2024

A LA

DIRECCIÓN GENERAL:

VENGO POR ESTE ACTO A SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA LA
INCORPORACIÓN DEL NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CON EL QUE FUI IDENTIFICADO EN FORMA TARDÍA EN EL ACTA DE
NACIMIENTO DE MI HIJO/A: Mendy, Kevin Adrian,
INSCRIPTO/A EN LA OFICINA SECCIONAL N° 2900 BAJO EL ACTA N° 328
FOLIO N° — TOMO 02 AÑO 2010 LOCALIDAD: Itaipu
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 85 DE LA LEY
NACIONAL N° 26.413; ADJUNTANDO PARA ELLO FOTOCOPIA DEL EJEMPLAR
DE D.N.I. Y PARTIDA DE NACIMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR, ATENTAMENTE.

FIRMA Y ACLARACIÓN

Kevin Mendy



BATISTA MENDOUCIANA
DIRECCIÓN GENERAL
Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2558386

Fecha	03-10-2024
Hora	09:52
Operación	2558386
Total a pagar	\$1.400.00

Formas de pago

rapipago



Provincia
NET

PAGO 24

Bica Xcil

RIPSA

MULTIPAGO

Cobro Express

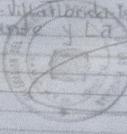


139000000020000255838600140000243650000000009

Acreditación 24hs

Un servicio de Helipagos

Imágen de Acta: 328

REPUBLICA ARGENTINA		
02	328	2010
TOMO	ACTA	AÑO
NACIMIENTO		
En <u>Puerto Iguazú - Departamento Iguazú</u>		
República Argentina, a <u>02</u> de <u>Junio</u>		
de <u>10</u> Yo Oficial Público de este Registro Civil inscripto en <u>NACIMIENTO</u> de		
<u>KEVIN ADRIAN</u> D.N.I. N° <u>50.115.762</u>		
Sexo <u>Masculino</u> nacido el <u>11</u> de <u>Mayo</u> de <u>2010</u>		
a las <u>09:45</u> horas en <u>Puerto Iguazú Misiones</u>		
Mijo de <u>Adrián Reynaldo MENDEZ</u> Arg. <u>20 años</u>		
y de <u>Natalia Beatriz MEIRELES</u> Arg. Doc. Ident. <u>7 documento</u>		
Apellido <u>MENDEZ</u> Doc. Ident. <u>D.N.I. 37.371.124</u>		
Según certificado de <u>L. Dr. Daniel R. Martínez</u>		
Declarante <u>Adrián Reynaldo MENDEZ</u> Doc. Ident. <u>8 documento</u>		
Domicilio <u>Lanaduro y Teniente M. Villalón de I.</u> obra en virtud de <u>Sec. el po-</u>		
dra firmen el declarante y la <u>madre</u>		
		
MEIRELES N.º		

01_021215000137_001975



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

02 -	328	2010
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

MENDEZ

Kevin
Adrián

En Puerto Iguazu-Departamento Iguazu

República Argentina, a 02 de Junio

de 20 10. Yo Oficial Público de éste Registro Civil inscripto el NACIMIENTO de

KEVIN ADRIAN D.N.I. N50115.762

Sexo Masculino nacido el 11 de Mayo de 2010

a las 09.45 horas, en Puerto Iguazu Misiones

Hijo de Adrián Reynaldo MENDEZ Arg. 30 años

Doc. Ident. 9 documento

y de Natalia Beatriz MEIRELES Arg. Doc. Ident. DNI 37.371.124

Apellido MENDEZ

Según certificado de L. Dr. Daniel R. Martinez

Declarante Adrián Reynaldo MENDEZ Doc. Ident. 9 documento

Domicilio Langadero y Peleribi In. Villalobos Iguazu obra en virtud de ser el pa-
dre firmante del declarante y la madre



NATALIA MEIRELES
MEIRELES NATALIA



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

02	328	2010
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Iguazú - Departamento Iguazú

República Argentina, a 02 de Junio

de 2010 Yo Oficial Público de este Registro Civil inscripto el NACIMIENTO de

KEVIN ADRIAN

D.N.I. N° 50.115.762 -

Sexo Masculino nacido el 11 de Mayo de 2010

a las 09:45 horas, en Puerto Iguazú Misiones -

Hijo de Adrián Reinaldo MENDEZ - Arg. 20 años

Doc. Ident. documento

y de Natalia Beatriz MEIRELES Arg. Doc. Ident. DNI 37.371.124

Apellido MENDEZ

Según certificado de Dr. Daniel MARTINEZ

Declarante Adrián Reinaldo MENDEZ Doc. Ident. documento

Domicilio Langadere y Petesibi 7a Villatorda Ig. Obra en virtud de Sr. el padre

firman el declarante y la madre - 76 de Junio año Contd.

Meibeles NATALIA

AMALIA MÖLLER DELEGADA TITULAR Registro Provincial de las Personas

Posadas,

**EXPTE N° 3490-A- 2024 Reg. DGRPP
caratulado: "MENDEZ ADRIAN S/
RECTIFICACION DE ACTA DE
NACIMIENTO DE MENDEZ KEVIN
ADRIAN"**

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

A fs 01 se presenta pedido de rectificación de la inscripción de nacimiento registrada bajo (*Acta N° 328- Tomo: II- Año: 2010, inscrita en la Delegación de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones*) en la cual la parte interesada solicita se rectifiquen los datos consignados respecto de quien figura como padre del inscripto;

Que solicita se rectifique el nombre del padre del inscripto donde dice: "ADRIAN REINALDO MENDEZ", cuando lo correcto sería: "ADRIAN MENDEZ";

Que no se adjunta documentación adicional suficiente que pruebe de forma inequívoca que "ADRIAN REINALDO MENDEZ" y "ADRIAN MENDEZ" sean efectivamente la misma persona;

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión atinente a cambio o modificación completa de datos de progenitores, o extranjeros, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413.*

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. JESSICA ALMENDRA MENDEZ
ASESORA LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 07 de Octubre de 2024.-

DISPOSICIÓN N° 2292/2024

VISTOS:

CARATULA	EXPT E N° 3490-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "MENDEZ ADRIAN S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE MENDEZ KEVIN ADRIAN"
-----------------	---

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 se presenta ante esta Dirección General el Sr. **Adrian MENDEZ**, acreditando su identidad con **N° de DNI N° 19.077.866**, en carácter de padre del inscripto, solicitando la rectificación de datos en la inscripción de nacimiento de su hijo **Kevin Adrian MENDEZ**, registrado bajo (*Acta N° 328- Tomo: II- Año: 2010, inscripta en la Delegación de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones*).

QUE, en el acta de nacimiento, cuya rectificación se solicita, figura como padre del inscripto el Sr. "**Adrián Reinaldo MENDEZ**" "**Arg. 20 años**"; **QUE**, el padre del inscripto declaró tales datos identificatorios, firmando al pie del acta cuya rectificación se solicita;

QUE, el recurrente afirma que se incurrió en un error material al consignar sus datos identificatorios en la inscripción de nacimiento de su hijo, **DEBIENDO DECIR: "Adrián MENDEZ"**

QUE, no se adjunta documentación adicional suficiente que pruebe de forma inequívoca que "**ADRIAN REINALDO MENDEZ**" y "**ADRIAN MENDEZ**" sean efectivamente la misma persona;

QUE, como documental probatoria de lo solicitado adjunta Acta de Nacimiento a nombre de **Adrian MENDEZ**, registrada bajo los siguientes datos: (Acta: 207, Tomo: II "B", Folio: 002, Año: 2019, inscripta en Delegación de Puerto Iguazú Misiones);

QUE, el acta de nacimiento que adjunta se corresponde con una Inscripción Tardía, registrada en el año 2019, mientras que el acta cuya rectificación se pretende es del año 2010, por tanto un acto posterior no puede modificar a otro anterior;

QUE, no corresponde hacer lugar a lo solicitado por no tratarse de errores materiales incurridos por este Organismo al momento de la inscripción del nacimiento cuya rectificación se pretende, por el contrario se trata de datos que fueron declarados por el propio solicitante;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión atinente a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413.*

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS



Dra. María Belandina Benítez
Asesoría Legal
Baja, Surteño y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

DISPONE:

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs 01 debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte interesada.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
Paula Brigida ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2024.10.07
11:39:34 -03'00'